

**Llamada Internacional
(extracto de *The Wire*)
agosto de 2004**

Bulgaria

Los niños de un orfanato necesitan ayuda

Las condiciones físicas de los niños del orfanato de Dzhurkovo han mejorado considerablemente desde el invierno de 1997, cuando seis niños y un joven de 18 años murieron de hipotermia y desnutrición. Pero las sábanas limpias, los dormitorios caldeados y la asistencia médica básica no bastan para los 69 niños de Dzhurkovo, un pueblo aislado en las montañas de Rodopi. La falta de evaluación, tratamiento y rehabilitación a manos de terapeutas, psicólogos y médicos está afectando profundamente a su desarrollo, y los priva de su derecho fundamental a vivir con dignidad y respeto.

A 18 niños se les ha diagnosticado síndrome de Down, y a 51 parálisis cerebral. A 43 se los considera "postrados en cama" y apenas se les proporciona contacto o actividad. Para toda la institución hay tres "educadores", que carecen de formación adecuada. En junio, cuando un delegado de Amnistía Internacional visitó el centro, sólo había un "educador", licenciado en químicas, para todos los niños postrados en cama. Los planes individuales de actividades y los informes sobre rehabilitación de estos niños postrados parecían muy superficiales, y destinados a cumplir con la normativa, más que a hacer frente a las necesidades de los niños. Había una niña de ocho años con síndrome de Down, a la que tres años antes se había observado mascando los costados de su cuna de madera, que al parecer continuaba reducida a ese estado a causa de la inactividad y la falta de atención. El centro disponía de una sala de juegos especialmente equipada y un gimnasio que, al igual que en la visita anterior, no parecían utilizarse.

Los niños de Dzhurkovo necesitan programas educativos y de desarrollo adecuados que los ayuden a alcanzar todo su potencial y les brinden la oportunidad de gozar de una vida independiente y plena. Esto sólo se logrará sacándolos de ese lugar remoto en las montañas y ofreciéndoles un centro adecuado en un núcleo urbano importante en el que tengan acceso a los especialistas que necesitan.

Envíen cartas pidiendo a las autoridades que trasladen a los niños de Dzhurkovo a un centro urbano en el que reciban asistencia, rehabilitación y educación adecuadas, y pidiéndoles también que tomen todas las medidas necesarias para reintegrar a estos niños en la comunidad, según resulte oportuno.

Envíen sus llamamientos a: Prime Minister Simeon Saxe-Coburg Gotha, Dondukov Boulevard number 1, 1194 Sofia, Bulgaria. Fax: +359 (0)2 981 8170

Guinea Ecuatorial

Ex exiliado recluido sin cargos en régimen de aislamiento

Weja Chicampo fue capturado por un grupo de encapuchados que entraron por la fuerza en su casa de Malabo el 4 de marzo. Los encapuchados resultaron ser policías del cuerpo de seguridad que llevaron a Weja Chicampo a la comisaría central de Malabo. Unos días después, lo trasladaron a la Prisión de Black Beach, donde lo recluyeron en una celda especial, en régimen de incomunicación, durante varios meses. Aunque desde mediados de junio le han permitido recibir visitas de sus familiares una vez a la semana, Weja Chicampo sigue recluido en régimen de aislamiento y no puede comunicarse con otros presos o detenidos.

No se le ha acusado de ningún delito. Al parecer, fue detenido por intentar revitalizar el Movimiento para la Autodeterminación de la Isla de Bioko (MAIB), partido político fundado en 1993 por el grupo étnico bubi, natural de la isla de Bioko, territorio que forma parte de Guinea Ecuatorial.

Según los informes, Weja Chicampo fue golpeado, y sufrió fractura de mandíbula, al ser detenido. También se han recibido informes no confirmados de que ha sido torturado. Se cree que en el momento de la detención sufría malaria, pero se desconoce si ha recibido tratamiento médico para esa enfermedad o para la fractura de mandíbula.

Weja Chicampo ya había sido detenido anteriormente en varias ocasiones, la más reciente en 1998, tras un intento de insurrección de miembros del grupo étnico bubi entre los que había varios miembros del MAIB. Quedó en libertad sin cargos y se exilió a España. Regresó a Guinea Ecuatorial en agosto de 2003, tras la petición realizada por el presidente Teodoro Obiang Nguema Mbasogo a los exiliados para que regresaran al país.

Envíen cartas pidiendo que Weja Chicampo sea puesto en libertad de inmediato, a menos que se le acuse de un delito común reconocible. Mientras se produce su excarcelación, pidan a las autoridades que le proporcionen todo el tratamiento médico que necesite.

Envíen sus llamamientos a: General Teodoro Obiang Nguema Mbasogo, Presidente de la República, Gabinete del Presidente de la República, Malabo, Guinea Ecuatorial. Fax: + 240 09 3313 o 3334 (tomen nota de que el 0 delante del 9 es parte del nuevo código).

Turkmenistán

Testigos de Jehová encarcelados

Los Testigos de Jehová Vepa Tuvakov y Mansur Masharipov fueron detenidos en su localidad natal de Dashoguz, cerca de la frontera con Uzbekistán, en mayo, y posteriormente fueron condenados a 18 meses de prisión por negarse, por motivos de conciencia, a servir en el ejército.

Amnistía Internacional ha recibido informes fidedignos que indican que en Turkmenistán se ha golpeado a objetores de conciencia mientras estaban encarcelados y se les ha amenazado con que, si no renuncian a su fe, sufrirán las consecuencias. En abril, dos objetores de conciencia fueron amenazados de muerte, según los informes, mientras estaban recluidos en el campo de trabajo de Seydi, en el este del país.

En Turkmenistán no existe una alternativa civil para los hombres que, por motivos de conciencia, se niegan a cumplir el servicio militar obligatorio. Los que se niegan a obedecer la orden de reclutamiento se exponen a ser encarcelados en virtud del derecho penal. Amnistía Internacional sigue recibiendo informes sobre jóvenes encarcelados en el país exclusivamente por negarse a servir en el ejército por motivos religiosos.

La situación de los derechos humanos en Turkmenistán es espantosa desde hace años. El gobierno es extremadamente intolerante con la disidencia y ha limitado severamente las libertades civiles y políticas. La libertad de culto se ha restringido drásticamente y los miembros de las religiones minoritarias siguen sufriendo acoso e intimidación. No hay partidos políticos independientes o grupos de derechos humanos que puedan actuar libremente en el país, mientras que los detractores del gobierno y los activistas de la sociedad civil se han visto obligados a exiliarse o han sufrido encarcelamiento y persecución.

Como miembro de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, Turkmenistán se ha comprometido a "considerar la posibilidad de introducir [...] otras formas de servicio, compatibles con las razones de la objeción de conciencia; en principio, dichas formas de servicio serían de carácter no bélico o civil, en interés público y de índole no punitiva" (artículo 18.4 del Documento de Copenhague, de 1990).

Envíen cartas instando a que Vepa Tuvakov y Mansur Masharipov sean puestos en libertad inmediata e incondicional, ya que se trata de presos de conciencia encarcelados exclusivamente por negarse, por motivos religiosos, a servir en el ejército.

Envíen sus llamamientos a: President Niyazovu, Apparat Prezidenta, 744000 g. Ashgabat, Turkmenistán. Fax +993 12 35 42 41/ 39 28 50

Argelia

La libertad de expresión, amenazada

Hafnaoui Ghouł, activista de derechos humanos y periodista, lleva encarcelado desde el 24 de mayo porque criticó a las autoridades locales en la prensa argelina.

A lo largo de varias semanas, las autoridades locales presentaron una serie de querellas por difamación contra Hafnaoui Ghouł, después de que éste hizo públicos los motivos de preocupación por las violaciones de derechos humanos y la presunta corrupción y mala administración pública en la región de Djelfa. A raíz de una de las querellas, un tribunal lo condenó a dos meses de prisión y al pago de una fuerte multa después de que Hafnaoui Ghouł acusara a una autoridad local de ser responsable de unos recientes escándalos sobre asuntos de salud y pidiera una investigación. Aún quedan por decidir más de una decena de querellas, por lo que Hafnaoui Ghouł puede enfrentarse a más penas de prisión. Amnistía Internacional considera a este activista preso de conciencia, encarcelado exclusivamente por ejercer de forma pacífica su derecho a la libertad de expresión, y pide su libertad inmediata.

A lo largo del último año, la libertad de expresión se ha visto severamente restringida en Argelia. En particular, ha habido un fuerte incremento del número de querellas presentadas ante los tribunales contra periodistas y directores de periódico, en un aparente intento de silenciar a la prensa privada. Muchas de estas querellas son querellas por difamación presentadas contra periodistas individuales que se enfrentan a penas de prisión por informar sobre denuncias de corrupción o criticar públicamente a las autoridades. Según la ley argelina, la difamación es un delito. Los culpables de difamar a las instituciones del Estado pueden ser condenados con penas de hasta un año de cárcel, además de multas de hasta 250.000 dinares argelinos (aproximadamente 3.200 dólares estadounidenses).

Envíen cartas, pidiendo la liberación inmediata e incondicional de Hafnaoui Ghouł y pidiendo también que no se presenten contra él más cargos por difamación a autoridades.

Envíen sus llamamientos a: M. Tayeb Belaiz, Ministre de la Justice, Ministère de la Justice, 8 Place Bir Hakem, 16030 El Biar, Alger, Argelia. Fax: +213 21 922956 / 921701
